

Podemos: “Los nuevos ricos” de la política.

IZQUIERDA CASTELLANA :: 30/05/2016

Una reflexión orientada a fortalecer la construcción de un proyecto de izquierdas transformadora

Iz.Ca. decidió apoyar el proceso de confluencia de cara a las Elecciones Generales del 26 de junio entre UP-IU, Podemos y otras organizaciones políticas, ello por dos razones fundamentales:

Por la amplísima, justa y legítima demanda de las clases populares de unir al conjunto de fuerzas políticas y sociales que están por **el cambio**, aunque este objetivo sea formulado de una forma ambigua. Nosotr@s ni hemos sido, ni somos, ni seremos autistas sociales.

Porque considerábamos y seguimos considerando, aun con todas las dificultades y a sabiendas de lo que Podemos estratégicamente representa, que se abriría con esa confluencia una posible vía de ciertos avances en la articulación político-electoral del movimiento popular en Castilla.

El breve tiempo, pero cualitativamente significativo, que ha transcurrido de este proceso, desgraciadamente, nos está demostrando que la actitud de la **cúpula de Podemos** es claramente contraria a cualquier filosofía de confluencia en la búsqueda de unidad popular para el cambio. A diferencia de lo que otras organizaciones ambicionamos para “**Unidos Podemos**”, su único y exclusivo objetivo es el de obtener cargos institucionales que les permitan engordar como **partido**.

En la consecución de ese objetivo utilizan las artimañas más obscenas de la “vieja política”, igualando -si no aventajando- a las que tradicionalmente venían utilizando el PSOE o el PP.

Podemos está actuando en el seno de la coalición “Unidos Podemos” con tal falta de sensibilidad democrática que, en nuestra opinión, les lleva a conculcar incluso la propia legislación vigente (sí, la del actual Régimen) sobre procedimientos electorales: Funcionamiento de coaliciones, constitución de candidaturas...

Pongamos algunos ejemplos:

Sobre la gobernanza de la coalición: En el Apartado 4 del acuerdo de coalición referido a órganos de dirección y coordinación, se dice textualmente lo siguiente:

“...se creará por los miembros de la coalición, un consejo directivo integrado por:

5 miembros designados por Podemos.

3 miembros designados por Izquierda Unida.

1 miembro designado por Equo.

*1 miembro designado por cada uno del resto de los partidos políticos integrados en la Coalición Electoral, **que podrán participar en este órgano con voz, pero sin voto.***

Es decir, excluyen del derecho al voto en ese órgano a la mayoría de las organizaciones que componemos la coalición. Podemos entender que quieran garantizarse la mayoría en el órgano de gobierno de la coalición, que por cierto no se ha reunido nunca, pero no les es suficiente; introducen un planteamiento protofascista, tal como es el de negar el derecho al voto de las minorías. Es como si en el Congreso de los Diputados las fuerzas minoritarias tuvieran derecho a voz pero no a voto. A eso, hasta ahora al menos, no se ha atrevido ni el PP; y después se quejan de que no les hayan incluido en la Diputación Permanente.

Otro ejemplo -podríamos poner otros muchos, pero alargaría excesivamente esta editorial-, es cómo se han elaborado las listas electorales: ni tan siquiera se han respetado los propios acuerdos alcanzados en la coalición. En el Anexo 1 de la Coalición titulado "Acuerdo listas Congreso y Senado", en su última página se dice literalmente:

“Para facilitar la confección de listas y la visualización de la pluralidad se permitirá, siempre de común acuerdo, una posible excepción a estas reglas, permitiendo que en las circunscripciones de Segovia, Zamora y Valladolid pueda haber como titular en el puesto nº3 de la candidatura personas propuestas por los partidos que, junto a Podemos e IU, forman la coalición. En todos estos casos el primer suplente será de Podemos, y en todos estos casos, si éste fuera el único escaño obtenido, el titular dimitirá para ceder el acta al primer suplente”

Pues bien, el nodo de UP de Valladolid y por supuesto IzCa propusimos que Doris Benegas fuera la tercera persona para constituir la candidatura al Senado por esta provincia. Doris

había sido la cabeza al Senado por UP en las elecciones del diciembre pasado, después de un democrático y transparente proceso de primarias. Además obtuvo un buen resultado electoral, superando significativamente en número de votos a la candidatura de UP al Congreso. Bien, pues Doris Benegas fue simplemente vetada por Podemos como candidata al Senado por la Coalición, en una decisión tomada por la cúpula de ese partido. IU era favorable a su presencia.

No nos cabe duda que ese veto ha respondido al deseo de Podemos de que en las listas electorales no estuvieran personas conocidas por su indudable trayectoria de lucha coherente en los movimientos sociales y además con posiciones sinceramente rupturistas con el Régimen del 78.

La breve pero intensa campaña mediática sobre la radicalización de Podemos [**Podemos recluta a 16 partidos de izquierda para superar al PSOE** (El Mundo) **Los nuevos 'socios' radicalizan aún más a Podemos: estas son sus recetas**(Lainformacion.com) **Separatistas, piratas y otros socios de Podemos para el 26J**(La Gaceta)] realizada por El Mundo y otros medios, argumentada en lo fundamental sobre la presencia de IzCa en la coalición, les ha debido de asustar, cosa que no es de sorprender en una organización que compone su línea de acción no en base a las necesidades reales del Pueblo Trabajador, sino en base a los comentarios de prensa y sus potenciales repercusiones en los resultados electorales, única y exclusiva cuestión que realmente les interesa.

Como contraste con la actitud de Podemos, queremos destacar el buen hacer de la gente de UP-IU, de la que a lo largo de estos meses, desde la campaña de las generales de diciembre de 2015, hemos podido comprobar su voluntad y su convicción real de apostar por un proceso de construcción de Unidad Popular.

IzCa no se va a retirar de la coalición, pero vamos a impulsar una clara línea de trabajo en ella para que ésta no sea instrumentalizada de una forma burda y antidemocrática por Podemos. Para ello desarrollaremos dos líneas de acción:

La primera de clarificación ideológico-política, de reafirmación en la necesidad de construir un auténtico proceso de Unidad Popular, en el que aspiramos además a que se incorporen las izquierdas soberanistas de otros Pueblos del Estado español.

La segunda, el recurso a los procedimientos legales, primero ante la Junta Electoral y en su caso ante los Tribunales de lo Contencioso Administrativo para que se cumpla la normativa vigente en lo que afecta al funcionamiento de coaliciones y elaboración de listas.

En los fundamentos del acuerdo electoral se plantea la siguiente expectativa:

“las próximas elecciones generales no serán unas elecciones más. El 26 de junio de 2016 se abre de nuevo la posibilidad de materializar en el ámbito electoral e institucional el proceso de cambio político que las grandes mayorías iniciaron en nuestro país en mayo de 2011.

*Por ello las fuerzas políticas que suscribimos este documento acordamos concurrir en coalición a los comicios que se celebrarán el próximo 26 de junio de 2016, **Nuestro objetivo es el de multiplicar los resultados electorales cosechados el pasado 20 de diciembre y garantizar la formación de un gobierno de progreso y cambio en España.**”*

En nuestra opinión ésta expectativa está fuera de la realidad. La correlación de fuerzas actual no lo permite, y la dinámica que introduce Podemos en “Unidos Podemos”, lo dificulta aún mas. El próximo gobierno será un gobierno hegemonizado por la derecha. Un gobierno de salvación del Régimen del 78 y de aplicación de una nueva vuelta de tuerca contra el pueblo, cumpliendo las exigencias del gran capital español y de la Troika. La potencial presencia de teóricas fuerzas de izquierdas en ese Gobierno no cambiará para nada la esencia de su política; ahí tenemos el dramático ejemplo de Grecia, en donde el Gobierno de Syriza está aplicando una política de recortes aún mayor del que hacía el Gobierno compuesto formalmente por la derecha.

Nuestro objetivo con respecto a la coalición “Unidos Podemos” es que se pueda constituir un potente bloque parlamentario conjuntamente con los/as portavoces de las izquierdas de los Pueblos, que sea el complemento político-institucional imprescindible a la movilización social, a la lucha en la calle, a la construcción de Poder Popular, al empoderamiento del que tanto se hablaba y que tanto se silencia ahora, vía principal para conseguir un **auténtico cambio**, no sólo de Gobierno sino de Régimen en el plazo mas corto posible, que será durante la próxima legislatura.

A estas tareas dedicaremos todos nuestros esfuerzos, con la convicción de que ganaremos. Porque nosotr@s luchamos para ganar.

Castilla a 28 de mayo de 2016

Izquierda Castellana

- Noticias aparecidas en relación a los partidos que conforman Unidos Podemos -

Podemos recluta a 16 partidos de izquierda para superar al PSOE(El Mundo)

Los nuevos 'socios' radicalizan aún más a Podemos: estas son sus recetas(Lainformacion.com)

Separatistas, piratas y otros socios de Podemos para el 26J (La Gaceta)

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/podemos-llos-nuevos-ricosr-de